SENA REGIONAL MAGDALENA

DIRECCION REGIONAL

NIT.- 899.999.034-1

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

OBJETO: Prestar los Servicios de Salud en la especialidad de Cardiología.

PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No. MC-MGN-0008-2022

PROPONENTE	**T Y C INVERSIONES S.A.S NIT: 800.244.287-6**		
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: $50.000.000			
REQUISITOS	**SI**	**NO**	**OBSERVACIONES Y/O RESULTADOS**
1. Validez Mínima de la Oferta Económica: La validez minina de la oferta económica deberá ser de treinta (30) días.	**X**		El proponente presentó la propuesta económica en el Formato anexo, firmado por el Representante Legal.
2. . El proponente debe cotizar la totalidad de los ítems requeridos y en las unidades, medidas y cantidades requeridos por la Entidad.	**X**		El proponente presentó la propuesta de acuerdo a lo establecido en la invitacion.
3. . Se verificarán los valores de los servicios contenidos en las ofertas, en relación con las tarifas establecidas en la Resolución 1262 del treinta (30) de junio de 2016 y la Resolución 1-2181 de 2019 que es la tarifa techo del proceso. El proponente que acceda a prestar los servicios a contratar con la tarifa más baja se tendrá como la oferta de menor valor. Para estimar la oferta de menor valor se tomará la sumatoria del toral de los ítems del archivo Excel. El valor global de la oferta, incluido el IVA, no podrá superar el presupuesto disponible. En todo caso, el valor del contrato corresponderá al 100 % del presupuesto disponible. La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, discriminando IVA si pertenece al régimen común, en caso contrario deberá indicarlo. Si el proponente no discrimina el impuesto del IVA, este nuevo valor no podrá ser reconocido por el SENA y el Proponente deberá asumir el costo del impuesto.	**X**		El proponente presentó la propuesta económica por valor de precio unitario del ítem 1 al 24 de $3.955.817 y el ítem 25 establecido por la TARIFA ISS + 80% , esto según las tarifas ofertadas. (Ver Anexo Financiero). Se solicita aclaraciòn de las tarifas aplicadas a los items: 21, 22 y 24, teniendo en cuenta que se deben aplicar la tarifas ISS 2001 mas el incremento establecido en la resoluciòn 1262 de 2016. El proponente presenta la siguiente aclaraciòn: Los tres servicios descritos en los items 21, 22 y 24 del "Modelo economico o presentacion de la propuesta" de acuerdo a las actualizaciones de cardiología y la aclaración de expertos especialistas corresponden al mismo servicio que a partir de de la Resolucion 2077 de 2021 (documento adjunto) se llama "881202 ECOCARDIOGRAMA TRASTORACICO" equivalente al servicio del manual tarifario ISS 2001 con código "881233 ECOCARDIOGRAMA MODO M Y BIDIMENSIONAL CON DOPPLER" del cual tomamos como referencia su tarifa para la oferta tratandose de un servicio mas integral y especializado. El valor total de la propuesta es de $50.000.000. (Regimen Comùn), segùn lo establecido en la invitaciòn.
RESULTADO VERIFICACION ECONOMICA	**CUMPLE**		

OBSERVACIONES

Una vez realizada la Evaluación Económica, aplicando el procedimiento establecido en la Invitación Pùblica, se determina que el oferente T Y C INVERSIONES S.A.S, CUMPLE ECONOMICAMENTE.

El proponente presentó la propuesta económica por valor de precio unitario del item 1 al 24 de $3.955.817 y el ítem 25 establecido por la TARIFA ISS + 80% , esto según las tarifas ofertadas. (Ver Anexo Financiero).

Se solicita aclaraciòn de las tarifas aplicadas a los items: 21, 22 y 24, teniendo en cuenta que se deben aplicar la tarifas ISS 2001 mas el incremento establecido en la resoluciòn 1262 de 2016.

El proponente presenta la siguiente aclaraciòn: Los tres servicios descritos en los items 21, 22 y 24 del "Modelo economico o presentacion de la propuesta" de acuerdo a las actualizaciones de cardiología y la aclaración de expertos especialistas corresponden al mismo servicio que a partir de de la Resolucion 2077 de 2021 (documento adjunto) se llama "881202 ECOCARDIOGRAMA TRASTORACICO" equivalente al servicio del manual tarifario ISS 2001 con código "881233 ECOCARDIOGRAMA MODO M Y BIDIMENSIONAL CON DOPPLER" del cual tomamos como referencia su tarifa para la oferta tratandose de un servicio mas integral y especializado.

El valor total de la propuesta es de $50.000.000. (Regimen Comùn), segùn lo establecido en la invitaciòn.

VER ANEXO FINANCIERO

DIANIS JULIETH EGUIS MEJIA
TÉCNICO GRADO 02 - APOYO DE PRESUPUESTO
Evaluador Económico